



**Sección II. Autoridades y personal**  
**Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**5302**

*Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se nombra personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 25 de abril de 2019 y se les adjudica un puesto de trabajo*

**Antecedentes**

1. En el BOIB n.º 55, de 26 de abril de 2022 se publicó la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se ordena la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre y por el turno de promoción interna incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se hizo pública la lista de lugares vacantes ofrecidos a efectos de la adjudicación.
2. Después de que las personas aspirantes aprobadas hayan presentado los documentos y la solicitud de destino, tienen que ser nombradas personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Fundamentos de derecho**

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
- El Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento de abastecimiento de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm.41, de 5 de abril).
- El Decreto 8 /2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, de modificación del Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB extraordinario n.º 20 de 14 de febrero).
- El Decreto 9/2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB extraordinario n.º 20, de 14 de febrero).
- El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consellerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB extraordinario n.º 21, de 15 de febrero).
- El artículo 5.2 del anexo del Decreto 31/2012, de 13 de abril, por el cual se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública.
- La base 14 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, por la cual se aprueban las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario, del ámbito de los servicios generales, previstas en las ofertas públicas de ocupación que apruebe la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, incluida la oferta de ocupación pública aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2018

Por todo esto, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

1. Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears las personas siguientes::

**Cuerpo administrativo. Isla de Mallorca. Turno libre**

DNI	Apellidos, nombre
***1363*	VICENS MORRO, JORDI

DNI	Apellidos, nombre
***2803*	GARCIA PARADELA, JUAN JOSÉ
***2896*	MUEBAQUE TORAO, MARIA CONSUELO
***0133*	CASTILLO ESCOBAR, VERÓNICA
***7966*	MARTÍNEZ LLOMPART, CARLOS
***1673*	COMAS OLIVER, MIQUEL
***9235*	RUBERT CORONEL, ANTONIO

**Cuerpo administrativo. Isla de Mallorca. Turno promoción interna vertical**

DNI	Apellidos, nombre
***1097*	PIQUERAS FERNANDEZ, ESTHER
***2898*	PALOU DE COMASEMA PUJOL, MARIA R
***3674*	MARTIN LLOMPART, LAURA
***9456*	SALAS GOMEZ, MARIA

**Cuerpo administrativo. Isla de Mallorca. Turno promoción interna vertical personas con discapacidad**

DNI	Apellidos, nombre
***1861*	FULLANA PONS, JOSÉ RAMON

**Cuerpo administrativo. Isla de Eivissa. Turno libre**

DNI	Apellidos, nombre
***4553*	SERRA ROIG, VICENTE

- Adjudicar los puestos de trabajo, de acuerdo con el que se indica en el anexo de esta Resolución, a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, en el cuerpo administrativo por el turno libre, por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, después de haber presentado la documentación pertinente, de acuerdo con su petición efectuada y la puntuación obtenida en el proceso selectivo.
- La toma de posesión se tiene que efectuar en la consellería correspondiente, en el plazo de tres días hábiles contadores a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
- Antes de tomar posesión del lugar adjudicado, la persona interesada tiene que hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que hace ninguna actividad en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si lleva a cabo ninguna actividad privada, incluidas las de carácter profesional, lo tiene que declarar en el plazo de diez días hábiles contadores a partir del día siguiente de la toma de posesión, porque el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o incompatibilidad.
- Una vez publicada el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera se tiene que efectuar el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente y tomar posesión en el plazo reglamentario.
- El personal funcionario que obtenga destino definitivo no puede participar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo durante un plazo mínimo de dos años, contador a partir del día en que tome posesión del puesto de trabajo, en conformidad con el arte. 3.7 del Decreto 33/1994.
- Tampoco puede participar, durante el periodo de un año, en las convocatorias para otorgar comisiones de servicios, excepto si ha habido una primera convocatoria de la comisión de servicios correspondiente a un lugar de jefatura orgánica que haya quedado desierta por no haber funcionarios de carrera que cumplan los requisitos establecidos.

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el plazo de un mes, contador a partir del siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico

de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Firmado electrónicamente: 16 de junio de 2022

**La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad**  
 Mercedes Garrido Rodríguez

### ANEXO

**Adjudicación de los puesto de trabajo a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, en el cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad**

#### Turno libre. Mallorca

CONSELLERIA / E.A.	UNIDAD	CODIGO PUESTO	DESTÍNO	ADJUDICATARIO - NOMBRE Y APELLIDO
CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (PALMA)	F01390001	PALMA	VICENS MORRO, JORDI
CONSELLERIA DE MOBILITAT I HABITATGE	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MOBILITAT I HABITATGE (PALMA)	F013900CG	PALMA	GARCIA PARADELA, JUAN JOSÉ
O.A. SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IB-SALUT)	DIRECCIÓ I GERÈNCIA SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (PALMA)	F01390029	PALMA	MUEBAQUE TORAO, MARIA CONSUELO
CONSELLERIA DE TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA	LLOCS BASE DE LA CONSELLERIA DE TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA (PALMA)	F01390002	PALMA	CASTILLO ESCOBAR, VERONICA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT I TERRITORI	LLOCS BASE DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT I TERRITORI (PALMA)	F01390017	PALMA	MARTINEZ LLOMPART, CARLOS
CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (PALMA)	F01390001	PALMA	COMAS OLIVER, MIQUEL
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT I TERRITORI	CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT I TERRITORI (PALMA)	F01390056	PALMA	RUBERT CORONEL, ANTONIO

#### Turno promoción interna vertical. Mallorca

CONSELLERIA / E.A.	UNIDAD	CODIGO PUESTO	DESTÍNO	ADJUDICATARIO - NOMBRE Y APELLIDO
CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS	LLOCS BASE CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS (PALMA)	F013900AZ	PALMA	PIQUERAS FERNANDEZ, ESTHER
CONSELLERIA D'HISENDA I RELACIONS EXTERIORS	LLOCS BASE DE LA CONSELLERIA D'HISENDA I RELACIONS EXTERIORS (PALMA)	F013900AP	PALMA	PALOU DE COMASEMA PUJOL, MARIA R
CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (PALMA)	F01390001	PALMA	MARTIN LLOMPART, LAURA
CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (PALMA)	F01390001	PALMA	SALAS GOMEZ, MARIA





### Turno promoción interna vertical personas con discapacidad. Mallorca

CONSELLERIA / E.A.	UNIDAD	CODIGO PUESTO	DESTÍNO	ADJUDICATARIO - NOMBRE Y APELLIDO
CONSELLERIA DE MOBILITAT I HABITATGE	LLOCS BASE CONSELLERIA DE MOBILITAT I HABITATGE (PALMA)	F013900CG	PALMA	FULLANA PONS, JOSE RAMON

### Turno libre. Eivissa

CONSELLERIA / E.A.	UNIDAD	CODIGO PUESTO	DESTÍNO	ADJUDICATARIO - NOMBRE Y APELLIDO
CONSELLERIA DE FONDS EUROPEUS, UNIVERSITAT I CULTURA	MUSEU ARQUEOLÒGIC D'EIVISSA I FORMENTERA (EIVISSA/FORMENTERA)	F0139002A	EIVISSA	SERRA ROIG, VICENTE

